



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 23 de noviembre de dos mil veintiuno

**DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Lourdes Jezabel Delgado Flores, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXI Legislatura del Congreso Local, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea una propuesta de **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** mediante el cual, respetuosamente, **se EXHORTA al Titular de la Secretaría General de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que dentro del ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía respecto de las acciones que se llevarán a cabo para dar cabal cumplimiento a los programas y demás instrumentos destinados a beneficiar a las y los mexiquenses que regresan al territorio nacional durante el periodo de las fiestas decembrinas; asimismo, se EXHORTA al Titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado y los Titulares de las Secretarías y/o Direcciones de Seguridad, Tránsito y Vialidad de los municipios del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven en la protección y tutela de los derechos de libre tránsito y seguridad de los migrantes mexiquenses que regresan al Estado de México con motivo de las celebraciones de fin de año, con base en la siguiente:**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el origen de la humanidad, la migración ha sido una constante en la vida de las personas; se trata de un fenómeno cuyas causas y orígenes han variado a lo largo de la historia. En nuestro país, actualmente la migración es entendida mayormente como la búsqueda de oportunidades para lograr una mejor calidad de vida.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), al 2020, se reportaron 43, 459 personas que salieron del territorio del Estado de México para radicar en otro país con el objetivo de iniciar una nueva vida, siendo las principales causas de dicho fenómeno migratorio el reunirse con la familia, la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, los cambios de trabajo, matrimonios y estudios¹.

En tal tenor, como cada año, miles de migrantes mexiquenses que residen en otros países retornan al Estado de México para festejar las fiestas decembrinas en compañía de sus familias y seres queridos.

Si bien es cierto que aún se viven las secuelas de una pandemia que ha afectado al mundo entero, también lo es que, aunque con ciertas restricciones, recientemente Estados Unidos ha reabierto las fronteras con México, lo que sin lugar a dudas será un factor para recibir a miles de personas en sus lugares de origen.

Desafortunadamente, los mexiquenses que regresan al territorio del Estado, se enfrentan a graves problemáticas en su retorno, como encuentros con el crimen organizado, asaltos, abusos y hasta violaciones de Derechos Humanos por parte de funcionarios y fuerzas del orden público.

¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; fecha de consulta: 17 de noviembre del 2021; *Cuéntame de México. ¿Por qué se van?*

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/migratorios.aspx?tema=me>



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Son demasiadas las crónicas y noticias que año con año tenemos de connacionales que regresan de los Estados Unidos en el periodo decembrino y que redundan en historias de terror: desde que realizan el cruce fronterizo, su traslado por carreteras en los que son detenidos y extorsionados por autoridades y delincuentes, al llevar consigo objetos de valor, regalos y dinero para solventar su estadía en nuestro país, o quienes, menos afortunados, no traen más que su entusiasmo y ganas por ver a sus familias, y son recibidos con violencia y vejaciones.

En el ámbito de salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes mexiquenses, resulta indispensable recordar, que el artículo 11 de nuestra Carta Magna, garantiza que toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella y viajar por su territorio libremente. Este derecho impone al Estado la obligación de proporcionar mecanismos adecuados para el goce del derecho al libre tránsito, lo que implícitamente conlleva que los trayectos sean con seguridad y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas, así como que los servicios públicos que se proporcionan a los migrantes e inmigrantes sean de calidad y eficientes, garantizando un lugar seguro para transitar y residir en paz y con dignidad.

No obstante lo anterior, resulta necesario que esta Soberanía, en aras de la promoción, respeto y protección de los derechos de las y los mexiquenses que regresan al territorio nacional para los festejos de fin de año, tenga un claro conocimiento de las acciones y programas que se implementarán por parte del Gobierno del Estado de México con la finalidad de tutelar a este grupo que resulta en situación de vulnerabilidad durante este periodo vacacional.

De igual forma, en este contexto resulta necesario exhortar a las autoridades de seguridad pública estatal y municipal para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, los elementos policiacos sean verdaderos salvaguardas de la



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

protección y tutela de los derechos de libre tránsito y seguridad de las personas migrantes mexiquenses.

Con lo anteriormente expresado, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido morena, y en especial la suscrita, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante, estamos atentos para denunciar y combatir cualquier tipo de conducta que menoscabe la dignidad de los mexiquenses en su regreso a casa, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías que les confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y tratados internacionales, y las acciones que ejerzan las autoridades estatales y municipales.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES
PRESENTANTE**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ**

**DIP. AZUCENA CISNEROS
COSS**

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

**DIP. MARCO ANTONIO CRUZ
CRUZ**

**DIP. MARIO ARIEL JUAREZ
RODRÍGUEZ**

**DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ
PÉREZ**

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

**DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

**DIP. VALENTIN GONZÁLEZ
BAUTISTA**

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

**DIP. YESICA YANET ROJAS
HERNÁNDEZ**

**DIP. BEATRIZ GARCÍA
VILLEGAS**

**DIP. MARIA DEL ROSARIO
ELIZALDE VAZQUEZ**

**DIP. ROSA MARÍA ZETINA
GONZÁLEZ**

**DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA
GONZÁLEZ**

**DIP. KARINA LABASTIDA
SOTELO**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA
SÁNCHEZ**

**DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA
MÁRQUEZ**

**DIP. MÓNICA ANGÉLICA
ÁLVAREZ NEMER**

**DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ
BERMUDEZ**

**DIP. MAX AGUSTÍN CORREA
HERNÁNDEZ**

**DIP. ABRAHAM SARONE
CAMPOS**

DIP. ALICIA MERCADO MORENO

**DIP. EDITH MARISOL
MERCADO TORRES**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ

**DIP. MARÍA DEL CARMEN DE
LA ROSA MENDOZA**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PUNTO DE ACUERDO

LA H. “LXI” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55 y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se EXHORTA al Titular de la Secretaría General de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que dentro del ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía respecto de las acciones que se llevarán a cabo para dar cabal cumplimiento a los programas y demás instrumentos destinados a beneficiar a las y los mexiquenses que regresan al territorio nacional durante el periodo de las fiestas decembrinas.

SEGUNDO.- Se EXHORTA al Titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado y los Titulares de las Secretarías y/o Direcciones de Seguridad, Tránsito y Vialidad de los municipios del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven en la protección y tutela de los derechos de libre tránsito y seguridad de los migrantes mexiquenses que regresan al Estado de México con motivo de las celebraciones de fin de año.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. JEZABEL DELGADO FLORES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los _____ días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.